Guayaquil, Agosto 1 de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIAL ALYERI S.A
Ciudad.-

1.- He revisado el Balance General de **"COMERCIAL ALYERI S. A."**, al 31 de Diciembre de 1996 y los correspondientes Estados de Resultados, Cambio en el Patrimonio de Accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financiera son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión , efectué pruebas de cumplimiento por parte de la **COMERCIAL ALYERI S. A.**, y/o sus administradores en relación a:

a.- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General.

b.- Si la correspondencia, los libros de Acta de la Junta General, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

c.- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.

d.- La compañía no tuvo movimiento alguno, ya que la mencionada empresa se constituyó en Noviembre 18 de 1996, casi al terminar el Periodo Fiscal de 1996.

3.- No hubo limitaciones en la colaboración prestadas por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas adecuadas.

4.- En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a conocer de ningun asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, omisión de asientos en el orden del dia de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los Administradores, y denuncias sobre la gestión de Administradores, que se hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

04NOV 1997

Atentamente,

C.P.A. JACINTO VACA CALLE
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL